

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE SE INVESTIGUE, REVISE E INFORME A ESTA SOBERANÍA, POSIBLES IRREGULARIDADES E INCUMPLIMIENTO EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, QUE HAN OBLIGADO A LAS INSTITUCIONES DE SALUD A REALIZAR EXCESIVAS EROGACIONES PARA ADQUIRIR, DE MANERA URGENTE Y A SOBRECOSTOS EXORBITANTES - QUE ALCANZAN EL 7 MIL % DE SU COSTO REAL - DICHS INSUMOS PARA AFRONTAR EL DESABASTO, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada **Mariana Dunyaska García Rojas**, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía, proposición con punto de acuerdo por la que **se exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación y al encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública, para que se investigue, revise e informe a esa Soberanía, posibles irregularidades e incumplimiento en los contratos derivados de las adjudicaciones directas para la adquisición de medicamentos realizadas por el Gobierno Federal, que han obligado a las instituciones de salud a realizar excesivas erogaciones para adquirir, de manera urgente y a sobrecostos exorbitantes - que alcanzan el 7 mil% de su costo real - dichos insumos para afrontar el desabasto**, al tenor de las siguientes:

#### **Consideraciones.**

Durante la actual administración del Gobierno Federal y de gobiernos locales morenistas, como es el caso del Gobierno de Veracruz, los escándalos han sido una constante en materia de adquisición de medicamentos por adjudicación directa, e incluso

hay una investigación federal sobre la entrega de contratos de forma directa a empresas del ex delegado del gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, situación que también expusimos mediante proposición con punto de acuerdo en julio del año pasado, en el que referimos, particularmente, irregularidades en la compra de medicamentos.

En este orden de ideas, días antes de la contienda electoral del 6 de junio pasado, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, como muestra de su acostumbrada injerencia en los comicios a través de sus mañaneras, expresó convenientemente que "ya se está resolviendo el abasto de medicinas y que ya se están comprando medicinas más baratas a través de la ONU" sin embargo, es una gran mentira.

Lo cierto es que ,de acuerdo con diversos documentos oficiales, existen pruebas que denotan que por la mala organización y las prisas, las instituciones de salud han tenido que hacerse cargo del caos y comprar de emergencia, adquieren lo que pueden como pueden y con escandalosos sobrecostos.

Y para muestra un botón: una anestesia que se conseguía en 20 pesos cada pieza la están pagando hasta 7 mil % más cara, la compra consolidada fracasó, no lograron adjudicar ni la mitad de los productos requeridos, así que van a faltar medicamentos oncológicos, de oftalmología, de psiquiatría, anestesia y claro, no se va a ahorrar nada.<sup>1</sup> Como ha sido evidenciado en el reportaje realizado por Ana Lucía Hernández<sup>2</sup>, la improvisación del Gobierno Federal en la compra de Medicamentos provocó en los últimos meses adjudicaciones directas con sobrecostos exorbitantes. Compras de Instituciones Públicas se resumen en poco material y precios con aumentos exponenciales del 100, 600 y hasta 7 mil %.

El panorama empeora con el fracaso de la compra consolidada de la oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos UNOPS<sup>3</sup> con base en el acuerdo firmado el 31 de julio de 2020 entre dicho organismo, el Gobierno de México y la Organización Panamericana de la Salud, que tenía por finalidad mejorar la transparencia y optimizar el uso de recursos.

---

<sup>1</sup> Información consultada en <https://youtu.be/1QF0u2wtTBs> el 190621.

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Información consultada en <https://www.unops.org/es/news-and-stories/news/unops-to-support-national-medicine-procurement-in-mexico> el 210621.

Sin embargo, de acuerdo con un análisis del Instituto Farmacéutico INEFAM el organismo solo logró adjudicar 4 de cada 10 piezas solicitadas, por lo que las instituciones de salud en nuestro país deberán subsanar los faltantes: comprar lo que encuentren, al precio que sea a fin de enfrentar en la medida de lo posible el grave desabasto generalizado de medicamentos en México, lo que ha puesto en jaque a las instituciones de salud que han tenido que hacer adquisiciones de emergencia, con los graves problemas y consecuencias que ello implica.

De acuerdo con Enrique Martínez, Director General del INEFAM, INSABI, PEMEX, IMSS, el ISSSTE mismo están haciendo sus propios procesos de compra y lo están haciendo con adjudicaciones directas: comprando pocas piezas en un montón de procesos y a precios elevados.

Un ejemplo de ello, es la adquisición de Propofol, anestésico general comúnmente utilizado en cirugías. De acuerdo con información publicada en CompraNet<sup>4</sup> el Instituto Nacional de Nutrición compró en septiembre del año pasado adquirió 5,440 piezas a \$20.64 cada una; y tres meses después, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) adquiriera mediante adjudicación directa 5400 piezas del mismo medicamento, misma clave -246- pero lo pagó a \$1,450 pesos cada pieza. Es decir que por la misma cantidad de piezas de Propofol el IMSS pagó 7,000 % más que el Instituto Nacional de Nutrición.

Para el Analista de políticas de salud Xavier Tello, estamos como hace 10 años ya que las instituciones se están yendo a comprar lo que pueden, donde pueden, si es que pueden y a precios que son evidentemente más caros.

El análisis de INEFAM<sup>5</sup> denominado *El Mercado Público al Primer Trimestre de 2021* refiere el Informe que se ejecuta desde Lista de Contratos en fecha 26 de septiembre de 2020 y revela que en el primer trimestre de 2021 el Gobierno Federal compró 42% menos medicamento que en el mismo periodo de 2020: menos producto y más caro.

---

<sup>4</sup>Información consultada en <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

<sup>5</sup> [www.inefam.com](http://www.inefam.com)

En contexto de Pandemia, el aumento de precios de algunas materia primas evidenció la falta de planeación y compras anticipadas, como se hacía en México desde hace años.

Enrique Martínez, Director General del INEFAM refiere que se percibe un incremento generalizado del 10%, pero hay algunos productos que tienen crecimientos notables de 2 o 3 dígitos con respecto a los precios de 2020.

Para Xavier Tello es una combinación de inexperiencia, ineptitud y la propia situación. De acuerdo con Rafael Gual Cosío, Director General de CANIFARMA, comprar 3 piezas en lugar de 100 mil obviamente es mucho más caro y es mucho más riesgoso en el tema de calidad por lo que están trayendo del extranjero, que son normalmente colas de producción.

El Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador había aseverado en sus mañaneras que teniendo ya este mecanismo con la ONU no iban a faltar ya los medicamento y que ya se está ahorrando, refirió un ahorro del 20%. Hasta ese momento, 11 mil millones de pesos ahorrados. Así presumió el Presidente López Obrador el Avance del Convenio entre el Gobierno de México y la UNOPS, por cierto, ese día faltaban 10 días para las elecciones. Lo que no dijo en esa mañanera es que el organismo internacional no ha transparentado una sola compra y no ha cumplido con la adjudicación de 653 claves de las 1183 requeridas.

El Presidente tampoco dijo que el proceso fue tan lento que el INSABI tuvo que enviar una circular mediante oficio No. INSABI-UCNAMEM-CA-91-2021, de fecha 26 de febrero de 2021, dirigido a los titulares de instituciones de salud y firmado por el Dr. Adalberto Javier Santaella Solís, Coordinador de Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, para pedir que consiguieran por su propia cuenta los medicamentos y material de curación enlistados en la compra consolidada de la UNOPS, documento que de acuerdo con Enrique Martínez se le conoce como "*Sálvese quien pueda*", en donde detalla en 7 anexos, señalando a las instituciones que se encarguen de hacer mientras sus compras en lo que se resuelve vía UNOPS lo que está pendiente para la consolidación del año, en virtud del cual, las instituciones siguen intentando contener el desabasto al precio que sea.

Otro claro ejemplo, es el de la Metformina en tableta de 850 mgs. que es uno de los medicamentos más comprados para el control de la diabetes. En enero de 2020 el IMSS pagó a Servicios de Farmacia PREFARMA S.A. de C.V. \$5.55 por pieza. En marzo de 2021, después de la circular el IMSS adjudicó de manera directa a Medicamentos y Servicios Integrales del Noroeste, S.A. de C.V. 228,447 piezas de la misma clave, a \$10.40 cada una - 88% más cara, casi del doble -.

El anuncio del ahorro que hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, coinciden expertos, es un doble engaño, primero porque no comprar no es sinónimo de ahorrar y segundo porque el retraso de la UNOPS se ha traducido en compras de emergencia con excesivo sobrecosto.

Xavier Tello manifiesta que esos 11 mil millones de pesos deberían estar en los anaqueles de las farmacias de los hospitales, deberían estar en las casas de los pacientes, en soluciones intravenosas, en instrumental para hacer trasplantes, en equipo médico. No ahorrados.

De acuerdo con el Reporte especial *Estructura general de la compra consolidada de medicamentos organizada por la UNOPS para el abasto 2021. Claves desiertas y adjudicadas*, de la INEFAM<sup>6</sup> y publicado en el presente mes de junio, la UNOPS adjudicó solo 644 millones de piezas de medicamentos de las más de 1,600 millones que se tenían previstas; es decir, solo consiguió 4 de cada 10 piezas. Más de la mitad de las claves convocadas quedaron desiertas, incluidas las de algunos medicamentos oncológicos, oftalmológicos, psiquiátricos y anestésicos.

Lo que sí está asegurado es paracetamol, electrolitos, antiinflamatorios y jarabe expectorante entre otros.

La única manera de frenar el caos, el desabasto y el derroche, advierten, es comenzar a planear y concretar las compras del año que entra. y para ello Rafael Gual Cosío sugiere comenzar hoy el proceso para 2022; ya que considera que 2021 no se salvará, por lo que hay que planear ya 2022. Las licitaciones se empezaban a hacer en marzo, en junio se daban unas prebases en las que aparecía el volumen estimado que iban a comprar.

---

<sup>6</sup> Idem.

La situación antes descrita no solo implica posibles casos de corrupción, sino, más grave aún, se pone en grave riesgo la vida y la salud de los mexicanos, que podemos considerar como los dos principales derechos humanos.

En virtud de todo lo expuesto, para Acción Nacional resulta muy preocupante las posibles irregularidades y sobrecostos en la adquisición de bienes y servicios a cargo del Gobierno Federal, en detrimento de la economía nacional. Así como el posible incremento en los niveles de corrupción, y las violaciones sistemáticas a la Constitución y a la Ley, en virtud del uso desmedido de la adjudicación directa que debiera ser un procedimiento excepcional, mientras que la licitación pública ha quedado desplazada a ser el procedimiento por excepción; particularmente en la adquisición de medicamentos y material quirúrgico y de curación, que son los insumos indispensables para atender a la población enferma.

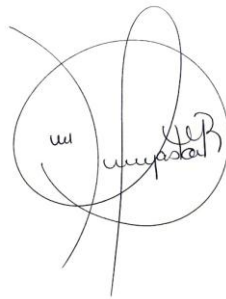
Por ello, estimamos indispensable la aprobación del siguiente:

#### **Punto de Acuerdo:**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo y al encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se investigue y revise posibles irregularidades, incumplimiento y adquisición a sobreprecio en que han incurrido las dependencias del Gobierno Federal y proveedores, en los contratos derivados de las adjudicaciones directas para la adquisición de medicamentos y material quirúrgico y de curación, que ha propiciado excesivas erogaciones al adquirir de manera urgente, a sobrecostos exorbitantes - que alcanzan el 7 mil % de su costo real - dichos insumos para afrontar el desabasto de medicamentos. En cuyo caso, se solicita determinar las consecuencias jurídicas a que haya lugar.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo y al encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino para que se entregue la información derivada de dichas compras, sea pública y difundida de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y demás disposiciones aplicables.

**Senado de la República, Sede de la Comisión Permanente  
del H. Congreso de la Unión,  
a 30 de junio de 2021**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular stamp. The signature is cursive and appears to read 'Mariana Dunyaska García Rojas'. The stamp is partially obscured by the signature.

---

**Mariana Dunyaska García Rojas**  
Diputada Federal por el GPPAN